



ACTA N° 95-09

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 31 de mayo de 1995, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Daisy Pérez de Acosta y Ana María Rajkay; de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez, Carlos Pérez García y José Calatroni, quien asiste en representación del Decano de Investigaciones y Desarrollo; de los delegados profesoriales, Maricela Granito y Lázaro Recht; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral, Raffaele Matteo; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez y de Maribel Carmona, de la Secretaría de los Consejos.

El profesor Osmar Issa comenzó la sesión dándole la bienvenida al profesor José Calatroni, quien asiste en representación del profesor Benjamín Scharifker, quien se encuentra cumpliendo con compromisos inherentes a su cargo.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. **Aprobación de las actas N° 95-07 y 08**
2. **Informe del Vicerrector Académico**
3. **Solicitudes de rectificación de nota**
4. **Solicitudes de Ingreso por Equivalencia**
5. **Solicitud de reconsideración de Equivalencia.**
6. **Solicitud de Reingreso**
7. **Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Geofísica**
8. **Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Urbanismo**
9. **Puntos Varios**



I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 95- 07 y 95-08

Se aprobaron las Actas N° 95-07 y 95-08, incluyendo las observaciones formuladas.

II INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Comenzó haciendo un reconocimiento al Decano de Estudios Generales y a su equipo de trabajo por la organización de la Semana de Estudios Generales, que fue conducida en forma exitosa. En ella se conjugaron y combinaron una serie importante de eventos; por ello felicitó al profesor Juan Carlos Rodríguez, pidiéndole que lo hiciese extensivo a su equipo de trabajo.
2. Mencionó que la situación de CONICIT sigue siendo incierta, de acuerdo a lo que le comunicara el Presidente de dicho organismo. Hasta el momento no se ha consolidado la posibilidad de que la reducción presupuestaria al CONICIT sea solo del 10%, como fue anunciado extraoficialmente.
3. Informó que mañana se llevará a cabo en el local de la Asociación Profesores de la UCV, la II reunión preparatoria para la Reunión Nacional de Curriculum en la Educación Superior Venezolana, que se efectuará en julio en la ciudad de Maracaibo; dicha reunión la está patrocinando la UCV y la U.S.B., y el tema que se tratará será la Visión de los Sectores Públicos y Privados sobre la Formación Profesional en la Educación Superior. Se pretende recoger las impresiones de los organismos como PEDEVESA, CORDIPLAN, FEDECAMARAS, Oficina Central de Personal, SIVENSA, Consejo Nacional de la Cultura y Ministerio de Sanidad, para enriquecer con sus percepciones, la reunión final que se llevará a cabo en Julio próximo.
4. Notificó que el pasado viernes se inauguraron los III Juegos Deportivos Intercarreras de la U.S.B., el cual constituye un evento verdaderamente importante, en virtud de que las autoridades se han propuesto como política, en lo que el área deportiva se refiere, la masificación del deporte como parte de la formación integral de nuestros jóvenes. La respuesta ha sido altamente positiva, siendo que esta vez hay una modalidad diferente y es que dichos eventos se extienden desde la semana pasada hasta la semana décima, concentrando los juegos los días viernes, sábados y domingos, para lograr mayor oportunidad de participación y el estimular este tipo de evento no significa un descuido



en el deporte de alta competencia, sino mas bien, a medida que se incentiven tendremos mayor formación de atletas para escoger en el deporte de alta competencia.

5. Hizo un señalamiento sobre la invitación del Decanato de Estudios Profesionales, a una charla titulada "Tu Futuro y el Futuro de Venezuela, Producir y Exportar", la que será dictada por el Dr. Cristian Van Gasse, quien en una pasada oportunidad dictó una charla parecida durante la semana de la carrera de Ingeniería de Materiales, que resultó realmente interesante. Dicha conferencia esta dirigida a los estudiantes de los últimos años de las carreras de Ingeniería en particular.
6. Recordó que el próximo domingo se celebrará el tradicional Encuentro de Egresados de la USB y sería conveniente contar con la asistencia de los miembros del Cuerpo para compartir con ellos durante el evento.
7. Informó sobre la reciente cancelación, correspondiente a los meses de abril y mayo, del bono de rendimiento académico.
8. Con fines netamente informativos notificó al Cuerpo sobre la situación que se esta presentando con la Asociación de Trabajadores Administrativos y Técnicos de la Universidad, que tiene que ver con los bonos de reconocimiento, los cuales son otorgados dependiendo del resultado arrojado de la evaluación practicada hace poco tiempo. Surgiendo de ésta, que un elevado número de trabajadores calificaron para recibir el bono en cuestión. Sin embargo, el monto estipulado, de acuerdo al correspondiente instrumento normativo, es insuficiente. La situación se encuentra actualmente en discusión con los representantes del gremio y las propuestas que la Universidad ha sugerido están enmarcadas, dentro del mantenimiento del monto a distribuir.
9. Finalmente se refirió a la graduación a celebrarse el próximo 2 de julio en el Núcleo del Litoral: 54 nuevos egresados; de ellos 5 se gradúan en dos de las carreras y a solicitud del profesor Enrique López Contreras, transmitió a los miembros del Cuerpo, la invitación para estar presentes en dicho acto de graduación.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
00174/84-16250	SAMANEZ ACEBO, CESAR BENJAMIN	CE-3122	3
00120/92-24267	HERNANDEZ OCHOA, WILFREDO	MT-2482	5
00128/9325970	VERGARA GONZALEZ, ALEJANDRA	MA-1112	3
00184/90-22199	MORRA SCAGLIOTTI, JUAN LUCAS	EC-1482	4
00199/94-26884	ROJAS O'CALLAGHAN, LUIS AUGUSTO	CSA-212	4
00110/89-21140	OLIVEIRA MIRANDA, JOAQUIN	MC-2312	3
00099/91-23617	TIRADO BLANCO, VICTOR MANUEL	MC-2312	4

Así mismo, se negaron las rectificaciones de nota que se detallan a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA
00131/94-26041	ALVAREZ BERNAL, ALONSO JESUS	LLA-112
00139/94-26594	MARTINEZ NUÑEZ, DARYCRIST	LLA-112
00135/94-26985	TORRES ARANDA, NAHIR HELENA	LLA-112
00130/94-26159	BRITO SOSA, JUAN CARLOS	LLA- 112
00141/94-26396	GISBERT GANDICA, ARTURO	LLA -112

- En este punto, y motivado a que las rectificaciones de nota negadas son correspondientes a la asignatura LLA- 112, la cual dictó un profesor contratado por vía de emergencia, y que ha sido motivo de controversias con los estudiantes, el profesor Raúl Goncalves manifestó que se debe evitar la contratación eventual de docentes para cubrir cursos, y que estos deberían, en la medida de las posibilidades, ser cubiertos solidariamente por los profesores de planta adscritos a los Departamentos, para así evitar ulteriores problemas.

IV. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los Informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, que más adelante se detallan, y se acordó acogiendo la recomendaciones contenidas en dichos informes, recomendar al Consejo Directivo negar el ingreso por equivalencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios



- Informe No.099 correspondiente al expediente N° 1217 del 19/05/95, relativo a la solicitud de Ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería en Computación, presentada por **JESÚS ADOLFO GARCÍA BÁEZ**, quien obtuvo el título de Técnico Superior en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología "Rodolfo Loreto Arismendi", en La Guaira.
- Informe No.100 correspondiente al expediente N° 1218 del 19/05/95, relativo a la solicitud de Ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica, presentada por **STEINER NAVARRO, RUDOLF WERNERWALTHER**, quien obtuvo el título de Técnico Superior en Tecnología Automotriz en el Instituto Universitario de Tecnología Industrial, en Maracay.
- Informe No.098 correspondiente al expediente N° 1219 del 19/05/95, relativo a la solicitud de Ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Materiales, presentada por **CARMEN ELENA CHINEA CORREA**, quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Tecnología de Materiales, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios", en Caracas.

V. SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE EQUIVALENCIA

- Se analizó el Informe N°101 del 23/05/95, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, correspondiente a la solicitud de reconsideración de equivalencia N° 576 del ciudadano **ANGULO CABRERA FERNANDO ANTONIO**, quien cursó estudios en el Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas Nacionales (IUPFAN), y actualmente es estudiante regular en la carrera de Ingeniería Eléctrica.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó solicitar al Consejo Directivo darle validez por equivalencia a 3 créditos adicionales a los 62 créditos aprobados en el momento de su ingreso.

VI. SOLICITUD DE REINGRESO

Se analizó el Informe No.091 del 11/05/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso presentada por el ciudadano **PABLO ENRIQUE ALVIZU DÍAZ**, estudiante regular en la carrera de Licenciatura en Biología, y quien actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación, se convino, acogiéndose a las recomendaciones hechas en el informe del Decanato de Estudios Profesionales, recomendar al Consejo Directivo Aprobar el reingreso del



bachiller Alvizu Díaz a la carrera de Licenciatura en Biología, faltándole por aprobar 10 créditos en Trabajo de Grado y Seminario, de acuerdo a lo reflejado en dicho informe.

VII. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOFÍSICA

Se analizó y aprobó la propuesta de modificación de los Planes de Estudios de la carrera de Ingeniería Geofísica, presentada por el Decano de Estudios Profesionales y expuesta por el profesor Vincenzo Constanzo, y se acordó enviarlo al Consejo Directivo para su debida aprobación, para lo cual se solicitó se remita el proyecto en referencia, incluyendo las siguientes recomendaciones:

- Consolidar en el texto la idea de que la carrera mantiene tanto el enfoque práctico como el concepto básico de investigación.
- Plasmar en el proyecto la conveniencia de que a corto plazo pueda lograrse la diversificación de la carrera
- Ubicar los Cursos de Cooperación en anteriores trimestres, y no al final de la secuencia

Adicionalmente se recomendó se hicieran las gestiones para lograr en un futuro, una mayor interacción con los Departamentos que puedan ofrecer asignaturas de interés para la carrera.

VIII. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE URBANISMO

Se conoció la propuesta de modificación de los Planes de Estudios de la carrera de Urbanismo, presentada por el Decano de Estudios Profesionales y expuesta por el profesor Silverio González, Coordinador de la Carrera, y se acordó solicitar, para ser analizado nuevamente por el Cuerpo, la inclusión de las recomendaciones que se detallan a continuación:

- Lograr la proporción adecuada de los Cursos de Estudios Generales, en el pensum de la carrera.
- Notificar al Departamento Docente respectivo, la no incorporación de materias del pensum actual.
- Consultar con los Departamentos respectivos, la adecuada adscripción de la asignatura Informática para Planificadores.
- Identificar las asignaturas denominadas Planificación I, II y III, con título que refleje mejor el objetivo del curso



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

- Colocar los Cursos de Cooperación en anteriores trimestres y no al final de la secuencia.

IX . VARIOS

- El profesor Juan Carlos Rodríguez hizo entrega a cada uno de los miembros del Cuerpo un volumen de la Revista Universalia, de la cual acotó, tiene un contenido sumamente grato e informando que la edición había estado paralizada y nuevamente estará en circulación, para sudisfrute de la comunidad universitaria.
- La profesora Ana María Rajkay manifestó su preocupación referente a los daños que pudiesen causarse a los vehículos que transitan por la U.S.B., motivado a la colocación de reductores de velocidad, por lo que solicitó se enviase a la instancia pertinente una solicitud para que fuesen pintados unos cebrados y los reductores, de manera que los conductores tomasen las previsiones al conducir.
- El Profesor Osmar Issa informó que el distinguido equipo de trabajo del Servicio de Descarte de Hipotiroidismo y Errores Congénitos del Metabolismo que preside el Dr. JORGE VILLEGAS POLANCO del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), le fue otorgado el Premio Johnson and Johnson Medical al Mejor Trabajo Científico, por lo que se le hará llegar el reconocimiento del Cuerpo, por tan merecido premio.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario